



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO NÚM. DSPM/0113/2024

ASUNTO: SE ENVÍA INFORMACIÓN.

Chihuahua, Chih., a 17 de enero del 2024.

LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE.

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo, y en relación a la solicitud de acceso a información pública 080146123000016, recibida por correo electrónico en esta Dirección de Seguridad Pública Municipal el día 27 de diciembre del 2023 en la cual solicita:

Descripción de la Información solicitada:

Solicito la información que anexo en un archivo Excel, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel:

Columna 1. Año. Empezando desde 2006 y hasta 2018.

Columna 3. Municipio: nombre del municipio al que me dirijo.

Columna 4: Número total de Policías [en caso de no tener la información colocar la leyenda ND]

Columna 5: Número total de policías mujeres [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND]

Columna 6: Nombre del Titular de la policía [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND]

Columna 7: ¿Recibió SUBSEMUN? (colocar para cada año "sí" o "no" lo recibió)

Columna 8 : En caso de que sí recibió SUBSEMUN, ¿Qué monto recibió en el año?

La información debería estar contenida en un archivo de Excel.

Adicional, adjunto un archivo Excel como ejemplo de los datos requeridos.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5 fracción XXXI, 32 fracción IV, 33 fracciones I, II y VI, 52, 54, 55 y 57 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Dirección hace entrega de la siguiente información:

En cuanto a la presente solicitud, se anexa en formato abierto Excel tal como lo solicito el usuario con la información solicitada, sin embargo en el formato existen algunas celdas vacías, toda vez que a la fecha son los únicos registros con los que cuenta esta Dirección, ya que a lo largo del periodo solicitado han existido diferentes administraciones con distintos sistemas de captura de información.

CONSIDERANDOS:

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135 Chihuahua, Chih.





DSPM
Dirección de Seguridad
Pública Municipal



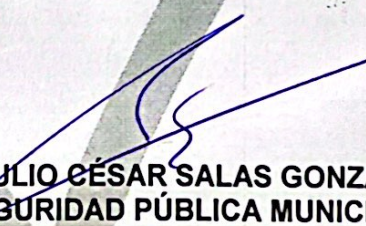
PRIMERO. - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, establece como obligación para los titulares de áreas de los sujetos obligados, la responsabilidad de informar respecto de la información que se tiene en posesión en los diversos casos procedentes.

SEGUNDO. - Que de conformidad con el artículo 60 fracción V del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la Dirección de Seguridad Pública, es un área que forma parte integrante de la estructura del Municipio de Chihuahua como sujeto obligado.

Por lo anteriormente expuesto ante usted Coordinadora de Transparencia y Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua, atentamente le solicito:

ÚNICO.- Se me tenga en tiempo y forma dando cumplimiento a la información solicitada.

ATENTAMENTE


COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.




JAAAG/dmh

En atención al oficio CTGyA/ST/DAI/0016/2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa".
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135 Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 442.73.00 | municipiochihuahua.gob.mx

